



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 05 de Octubre de 2017

**RES. PRESIDENCIA N° 1102 /2017**

**VISTO:**

La Nota de la Unidad Consejero Dra. Silvia Bianco, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Silvia L. Bianco, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural el día 06 de octubre de 2017.

Que la Dra. Bianco solicita la referida licencia toda vez que ha sido invitada a la Conferencia “Los Consejos de la Magistratura y los Procesos de Selección y Formación de Magistrados. Experiencias en América Latina”, que se llevará a cabo en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, debiendo acreditar la causal invocada.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 58 de la Res. CM 170/14.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en la fecha ut supra mencionada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

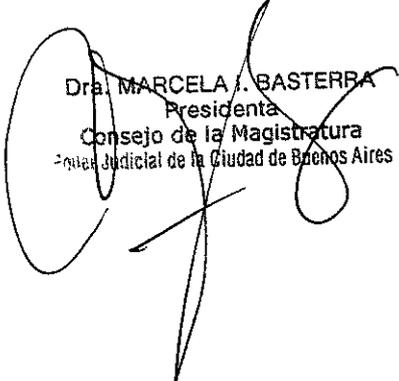
Art. 1°: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural a la Dra. Silvia L. Bianco, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de octubre de 2017, debiendo acreditar la causal invocada.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Bianco, a la Unidad Consejero Dra. Silvia Bianco, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 102 /2017

  
Dra. MARCELA J. BASTERBA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires